



ORD. : N° 200 / 093 / 0400 / 2019

ANT. : ORD. N°1438/ de fecha 21.04.2016

Superintendente Servicios Sanitarios

MAT. : Solicitud Factibilidad Sanitaria para
Modificación al Plan Regulador Comunal
Parcela 9-A Ex fundo El Progreso,
Comuna de PADRE HURTADO.

Padre Hurtado, 09 MAY 2019

DE : JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
CAMINO SAN ALBERTO HURTADO N° 3295
COMUNA PADRE HURTADO

A : ROLANDO BRUNA VILLENA
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS
CALLE MONEDA N° 673 P. 9 SANTIAGO.

Por el presente le saludo cordialmente, expongo y solicito lo siguiente:
el Municipio de PADRE HURTADO ha dado inicio al proceso de modificación al Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado, denominado "EQUIPAMIENTO SEGURIDAD ZONA E-1 EL PROGRESO", en el marco de lo establecido en el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el artículo 2.1.11 de su Ordenanza.

La modificación se centra en el sector del ex Fundo El Progreso, entre las calles Río Aconcagua y Los Jesuitas, en un predio de propiedad Municipal denominado Parcela 9-A, Rol de avalúo SII 332-946 en el cual se proyecta un conjunto de Equipamiento Comunal que considera, entre otros, la construcción de un Cuartel Policial de Investigaciones,(PDI) con el fin de dar cumplimiento de las funciones que la Ley 20.965 asignó a los municipios.

Por lo antes expuesto se solicita Factibilidad Sanitaria (que formará parte del expediente) para el predio denominado Parcela 9-A, o indicar cuál es la Empresa Sanitaria que tendría asignada el área de concesión. Esto según lo establecido en la Ley General de Servicios Sanitarios DFL N°382/88, y su Reglamento DS N°1199/204 del Ministerio de Obras Públicas.

Se adjunta copia de plano del polígono S,H,I,J,S, de fecha Abril 2019, con las coordenadas UTM, correspondientes al Lote 9-A.

Saluda Atentamente a Ud.



JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO 09 SEP 2019

"CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A LA VISTA"

JMAM/RTM/LPM/SGO/ngm--
Distribución: SISS, -Alcaldía, -Of. Partes, -SECPLA, -Asesor Urbanista.



SECRETARIO
MUNICIPAL
RAFAEL TIARA ROSALES



PLANO UBICACION PARCELA 9-A, E6, EX-FUNDO EL PROGRESO
 COMUNA DE PADRE HURTADO

ASESORIA URBANA

ARQUITECTO SILVIA GUTIERREZ



"CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 09 SEP 2019



RAFAEL TIARA MORALES